



CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1103001406		Sección/Sub-sección: 1103 (RESP.CIVIL /CONSTRUCCION EDIFICIO, MONTAJE)	
Documento: 3.994.308-9		Asegurado: DUARTE GUTIERREZ, LORENA BEATRIZ	
Domicilio: JORGE CAFRUNE CASI DON BOSCO SAN LORENZO N° 10.000		Localidad: SAN LORENZO - PARAGUAY	
Fecha de Emisión: 01/04/2025	Vigencia Desde las: 12:00 hs. de 28/03/2025	Vigencia Hasta las: 12:00 hs. de 28/08/2025	Plazo en días: 153 Gs. Capital Máximo Asegurado Gs.: 20.000.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por el presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, a las Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Generales Comunes y Condiciones Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).																
Prima	409.091	Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.																
I.V.A. s/Prima	40.909	<table border="1"> <tr> <th colspan="3">DATOS DEL FINANCIAMIENTO</th> </tr> <tr> <td>Monto financiado Gs.:</td> <td colspan="2">450.000</td> </tr> <tr> <td>Cuota</td> <td>Fecha</td> <td>Monto Gs.</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>28/03/2025</td> <td>450.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>450.000</td> </tr> </table>		DATOS DEL FINANCIAMIENTO			Monto financiado Gs.:	450.000		Cuota	Fecha	Monto Gs.	0	28/03/2025	450.000	TOTAL		450.000
DATOS DEL FINANCIAMIENTO																		
Monto financiado Gs.:	450.000																	
Cuota	Fecha	Monto Gs.																
0	28/03/2025	450.000																
TOTAL		450.000																
Premio	450.000	Emitido en ASUNCION, 01 de abril de 2025																
Interés p/Finac.	0	 MARTHA CUENCA JEFE SECCIÓN																
Iva s/Interes	0																	
Costo del Finac	0	 BENITEZ ARCA, ROSA CATALINA GERENTE TÉCNICO																
COSTO FINAL	450.000																	
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código																		
22-0021	Según Res.: 147/99	Fec. 31/03/1999																
Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA Matrícula: 831 Tel: 0991720937																		

Póliza Nro: 1103001406
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: DUARTE GUTIERREZ, LORENA BEATRIZ

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

El Asegurador de acuerdo con estas Condiciones Particulares, las Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales Comunes de esta Póliza, asegura al "Asegurado" contra el riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL, en que pueda incurrir de acuerdo con los Artículos pertinentes de Responsabilidad Civil del Código Civil. Este seguro sólo comprende los siniestros que ocurran en el (los) siguiente (s) riesgo (s) asegurado (s):

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	<p>Lesiones, muerte y daños materiales que puedan ser provocados a terceros durante la ejecución del CONTRATO N°23/2025 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LAS CALLES: JUANA MARIA DE LARA Y ALFONSO CASATILLO 5° CÑIA. BARRIO SAN JORGE, CALLE SAN PEDRO UBICADA EN LA CÑIA. 5° YATAYTY BARRIO SAN JORGE" ID N° 459743, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Veinte Millones)</p> <p>Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro</p> <p>UBICACION DEL RIESGO: CALLE SAN PEDRO- CÑIA. 5° YATAYTY BARRIO SAN JORGE, CAPIATA</p> <p>DETALLE DE SUMA ASEGURADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muerte y/o lesiones de una persona, hasta la suma de Gs. 5.000.000.- - Muerte y/o lesiones de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 10.000.000.- - Daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 10.000.000.- 	20.000.000	409.091
	TOTALES	20.000.000	409.091

Contrariamente a lo establecido en la Cláusula II, inciso n), "Riesgo No Asegurados", serán considerados terceros a los fiscales de obras, así como a los operadores, empleados y subcontratistas del Asegurado.



Póliza Nro: 1103001406

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado: DUARTE GUTIERREZ, LORENA BEATRIZ

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO


MARTHA CUENA
JEFE SECCIÓN


BENITEZ ARCA, ROSA CATALINA
GERENTE TÉCNICO

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

